

A los fines dispuestos por el art. 2 de la ley 11.867 se comunica la transferencia del fondo de comercio del bar/comedor "La Nueva Balsa" con domicilio en calle La Rioja 2316 de la ciudad de Santa Fe, de titularidad de Sara Esther Chantiri, domiciliada en calle Junín 3395, a favor de Anibal Ismael Moreyra, con domicilio en calle San Luis 2687 P.A., ambos de la ciudad de Santa Fe.

\$ 55□29407□Abr. 17 Abr. 23

---